



SESIÓN 15

INCIDENCIA DE LA EXTRANJERÍA EN EL DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES (DERECHO COMÚN Y DERECHO FORAL ARAGONÉS)

Día: Jueves, 28 de octubre de 2010
Lugar: Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
Hora: 12:00

PONENTE

Honorio Romero Herrero
Notario del Ilustre Colegio de Aragón

EL DESARROLLO DE LA JORNADA SERÁ EL SIGUIENTE

Sesión abierta: Salón de Actos

- De 12.15 a 13,30 horas:
 - intervención del ponente invitado. A continuación coloquio abierto.

Sesión de Seminario en sentido estricto: Salón de Grados

- De 17:00 a 19:00 horas: Se desarrollará una sesión de trabajo (Salón de Grados, 4.ª planta) para debatir los temas suscitados por la ponencia y extraer o plasmar las correspondientes conclusiones y propuestas de actuación.

La Sesión está organizada por el Seminario Intermigra, en colaboración con la nueva Sección de Derecho Migratorio y Extranjería (**SEDMEX**) y el Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica a Inmigrantes (**SAOJI**).

NOTA: La asistencia a la sesión de trabajo se realizará mediante invitación, que puede solicitarse durante la Sesión de la mañana o previamente a través del e-mail: info@intermigra.info.
Los materiales de trabajo se podrán descargar de la página <http://www.intermigra.info/intermigra/>



I.- Introducción.

II.- Incidencia de la extranjería en el Derecho de Familia común y foral aragonés.

1º.- Matrimonio de español con cónyuge extranjero.

- Normas de Derecho Internacional Privado en el Código Civil.
- Evolución legislativa en Derecho español.
- Forma de acreditar el régimen económico del matrimonio.
- Ejemplos prácticos.

2º.- Matrimonio de cónyuges extranjeros.

- Ambos cónyuges de la misma nacionalidad.
- Cónyuges de distinta nacionalidad.
- Forma de acreditar el régimen económico matrimonial.
- Criterio de la DGRN.
- Ejemplos prácticos.

3º.- Incidencia de la legislación hipotecaria en la adquisición y disposición de bienes inmuebles en diferentes supuestos prácticos.

III.- Incidencia de la extranjería en el Derecho de sucesiones común y foral aragonés.

1º.- Régimen del Código Civil.

2º.- Fallecido extranjero.

- Orden de suceder abintestato.
- Sistema legitimario.
- Sucesión testamentaria.
- Aspectos formales. Declaración de herederos abintestato.

3º.- Ejemplos prácticos